



**DMPC/ ALV-0007/22**  
Expediente: 2022-2023  
Asunto: Registro Municipal  
Alvarado, Ver. A 28 de abril de 2022.

**CONSULTORES EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO S. C.**  
**PRESENTE**

En relación a la solicitud para obtener el Registro Municipal como consultor y capacitador en materia de Protección Civil, me permito comunicarle que con fundamento en lo establecido en el artículo 80 de la Ley 856 de Protección Civil y la Reducción del Riesgo de Desastre para el estado de Veracruz, conforme con el precepto legal ante invocado, por este conducto me permito manifestar a Usted que la revisión efectuada a la documentación presentada a esta Dirección, se determina que cumple con lo establecido en los preceptos legales antes mencionados y se demuestra que cuenta con los elementos técnicos legales y de experiencia necesaria para poder realizar las actividades que en materia de Protección Civil se mencionan a continuación:

- I. Capacitación: a) Búsqueda y Rescate (Técnico 1 y 2) b) Evacuación de Inmuebles (Técnico 1 y 2) c) Prevención y Combate de Incendios (Técnico 1 y 2) d) Primeros Auxilios (Técnico 1 y 2)

Representante legal y técnico: Ing. William Alejandro Castillo.

Representante técnico: Téc. José Nahim Montes de Oca Petrelín.

No omito manifestar que esta Dirección De Protección Civil del H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver. Le Otorgue el Registro Municipal de Consultores y Capacitadores en Materia de Protección Civil **No. DMPC/ALV2022-2025.**

Señalándole que dicho registro solo podrá ser utilizado para las actividades antes relacionadas y que el mal uso del mismo dará lugar a su cancelación inmediata.

El presente Registro Municipal de Consultor y Capacitador en materia de Protección Civil, tiene una **Vigencia hasta el 28 de abril de 2023** y podrá ser renovado a través de la actualización de la documentación requisitada.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

ATENTAMENTE

**Alvarado**  
*El futuro nos une*  
**PROTECCIÓN CIVIL**  
LIC. DANIEL EDUARDO ROMERO PILAR.  
DIRECTOR MUNICIPAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL

*[Firma manuscrita]*  
LIC. LIZZETTE ÁLVAREZ VERA.  
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL  
DE ALVARADO, VER.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ALVARADO, VER.  
2022 - 2025  
PRESIDENTA

c. c. p.- Archivo